



Carpeta núm. 4,342.

Expediente núm.

•54881

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. Jacques, Gabriel GIRODET, de nacionalidad francesa, domiciliado en Yssingesux (Francia), Avenue de la Marine, s/n..

por:

"Ceñidor para pretina de pantalón, falda y otras prendas"

-0000-

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

Generalmente los ceñidores que llevan los pantalones, faldas, calzones cortos y otras prendas, tienen por única finalidad reforzar la pretina de la prenda a que se adaptan, y la sujeción de ésta en torno a la cintura se obtiene en su caso por medio de un cinturón independiente.

Para hacer invisible este cinturón, con fines de comodidad y de estética, la presente invención tiene por objeto un ceñidor que en parte de su ancho presenta una porción tubular en sentido axial, procedente del tisaje o añadida, que forma una vaina en la cual se introduce y queda disimulado un cinturón de una o varias piezas, mejor elástico,

20



cuyos dos extremos que sobresalen del ceñidor llevan órganos de enganche de un tipo cualquiera.

Por consiguiente, el ceñidor desempeña a la vez su cometido propio de órgano de refuerzo de la preta y el de cinturón para sostener la prenda a la cintura.

Es evidente que el ceñidor se puede componer y confeccionar por cualquier procedimiento conocido, y que puede con ventaja presentar en su cara interior, de modo asimismo conocido, hilos de goma para impedir que la camisa, camiseta u otra prenda se suba a lo largo del ceñidor.

El dibujo esquemático adjunto representa, a título de ejemplo no limitativo, una forma de ejecución del ceñidor.

La figura 1 es una vista del ceñidor en perspectiva;

La figura 2 es un corte transversal del ceñidor, antes de introducirse el cinturón;

La figura 3 es un corte transversal del ceñidor por 3-3 de la figura 1.

El ceñidor -2-, constituido y tejido de modo conocido, forma longitudinalmente, en una parte de su ancho, una vaina -3- procedente del tisaje del ceñidor -2- o fijada por cosido sobre él. A cada lado de esta vaina -3- o sobre ella, el ceñidor -2- puede llevar en su cara interna hilos de goma -4- que impidan todo deslizamiento de la camisa, camiseta u otra prenda a lo largo del ceñidor.

En el interior de la vaina -3- se coloca



un cinturón -5-, con preferencia de material elástico, Este cinturón -5-, que sobresale de la vaina -3- por ambos extremos, lleve órganos de enganche -6_a--6_b-.

55 Por consiguiente, este ceñidor presenta la ventaja no sólo de ceñidor propiamente dicho, o sea para reforzar la pretina de la prenda, sino también como pretina, con lo que ya no hace falta sostener la prenda en torno a la cintura con un cinturón independiente.

60 Como es natural, la invención no se limita a la única forma de ejecución de este ceñidor que se indica aquí a título de ejemplo; por el contrario, abarca todas las variantes de realización.

N O T A

65 Se reivindica como objeto de este **MODELO DE UTILIDAD**, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de construcción y venta en España de:

1. Un ceñidor para pretina de pantalón, falda y otras prendas, caracterizado por formar en parte de su
70 ancho una porción tubular en sentido axial, procedente del tiseaje o fijada al ceñidor, que constituye una vaina en el interior de la cual queda introducido y disimulado un cinturón elástico cuyos dos extremos sobresalen del ceñidor, estando provistos dichos extremos de órganos de enganche o cierre.
75

2. Un "Ceñidor para pretina de pantalón, falda y otras prendas".

Barcelona, 7 de junio de 1956.

P. S.

54881



Fig. 1

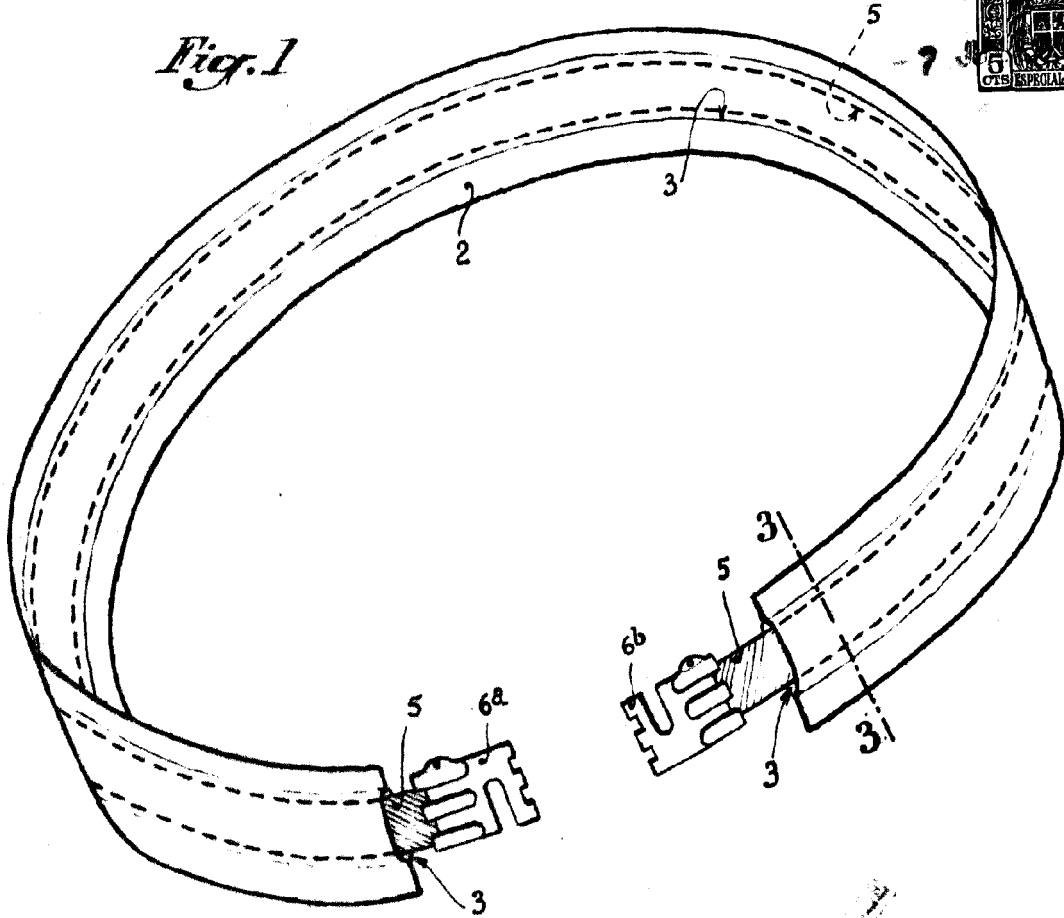


Fig. 2

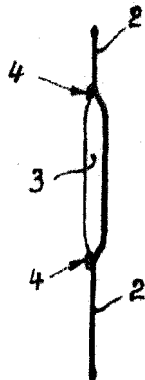
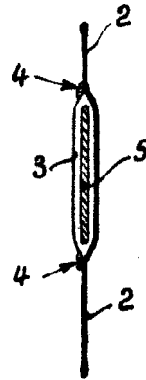


Fig. 3



Buena Vista, V. Julio 1956,
Dada

J. T. T. T.